

Crónica financiera

De la parte política poco queremos comentar. Se venidas y venidas y se habla de viajes con taxis, y de unas y otras combinaciones posibles; pero como de aquí a poco no falta mucho, y nosotros seguimos convencidos de que nada ha de pasar mientras no se afiance en Marruecos la nueva línea que determine la fase a implantar de nuestra actuación de Protectorado, lo mejor es no aventurar nada y abstenerse de cálculas y fantasías, esperando tranquilamente que los acontecimientos nos vayan aclarando de su propio peso la situación.

En torno de las cotizaciones de las Deudas consolidadas del Estado, que señalan algún descenso, se reflejan comentarios de distinta orientación, y nosotros creemos que se trata de un fenómeno naturalísimo, cuya convergencia o punto medio hay que buscarlo, no solo en la situación general y sus perspectivas, sino también, juntamente, en el precio del dinero y en el rendimiento de otros valores similares.

La situación de la Hacienda del Estado no es enteramente satisfactoria, pero el déficit del último ejercicio que acaba de liquidarse no alcanza a 600 millones y con déficits superiores a 1.000 millones hemos visto la Deuda reguladora y los amortizables por encima de los cursos actuales de cotización.

La recaudación del Estado no señala aquella vigorosa marcha ascendente que hace unos meses, pero lo cierto es que los cuatro primeros meses del año económico en curso ofrecen aún, en conjunto, un aumento de cerca de 32 millones de pesetas sobre igual período del año anterior, si bien este aspecto de la Hacienda merece también consideración particular, que hacemos después de reparado.

Cierto es que el desplome de la zona occidental de nuestro Protectorado en Marruecos, que en el fondo ha obedecido indudablemente a un alzamiento general de los musulmanes, con aspectos de guerra santa, determina considerables dispendios, y hasta si se quiere, una situación algo difícil y un peligro, que conviene mucho terminar cuanto antes; pero cierto es también que desplome de la zona oriental hubo en Julio de 1921, y las cotizaciones de los fondos públicos se sostuvieron más altas que ahora.

Habría, pues, que buscar la causa de esa baja de ahora en sus verdaderas fundaciones esenciales, en el interés del dinero que, al elevarse y consolidarse para los Tesoros, ha hecho tiro de todos los valores del país, públicos y particulares, por natural ley de vasos comunicantes, y los valores descendientes buscan un nivel de rendimiento más en armonía, más equiparado al interés del descuento oficial y de los Tesoros, con las proporcionales y equidistantes diferencias en relación con la posición y características respectivas.

La Deuda 4 por 100 interior, que es la reguladora, cotiza hoy a 69'90, y en realidad a 69'50, porque van corridas dos terceras partes del cupón de 0'80 de 1 de Enero próximo, y a esa cotización, lo cual evidencia, después de todo, la firmeza y crédito de este valor, puesto que para buscar el nivel medio de interés del 5 por 100, debería cotizarse tan solo a 64 por 100, y los 5'50 enteros efectivos que cotiza por encima no son otra cosa que crédito y confianza en el Estado y su Hacienda y fe en el porvenir del valor.

El amortizable 5 por 100 cotiza a

94'50, que representa un interés líquido real de 4'23 por 100, 0'34 por debajo de la Deuda perpetua, debido al natural influjo de su calidad de valor amortizable, que en todo caso representa una prima prorrateable y una posible lotería de reembolso a la par. Su cotización habría de ser del 80 por 100, para buscar el nivel de interés real de 5 por 100, y esa prima cotizada de 14'50 enteros, es la natural influencia de sus apuntadas características peculiares, en relación también, en todo caso, con la confianza y crédito del Estado.

Tenemos, pues, a la hora actual muchas perspectivas de mayor mejoramiento general que años atrás: el déficit ha disminuido casi a la mitad, en las fuerzas vivas del país se observa un franco renacimiento y actividad, pasada la expectación y quietismo de los primeros meses del régimen actual, y si de momento la situación en Marruecos ha sido tan difícil, o acaso más, que en 1921, ahora se vislumbra la seguridad de un término racional próximo y definitivo que entonces no se percibía por parte alguna.

Claro está que existe también otro factor superior, de positiva influencia en todos los órdenes de nuestra vida económica y financiera, que es la mayor depreciación actual de nuestra moneda; pero esto y su causa inmediata, que es el haber perdido la peseta la categoría de verdadero asignado o certificado de depósito metálico oro-plata, que hace pocos años tenía, relacionando la circulación de billetes con el enlace metálico, y el análisis también de varias complejas causas mediadas, nos llevaría demasiado lejos, fuera de los breves términos de esta rápida impresión, y basta ya con lo apuntado para darse idea clara de las causas determinantes de los actuales cursos de las deudas del Estado y sus perspectivas.

Cuanto llevamos expuesto, y nuestra posición general no interrumpida de ministeriales siempre de todos los Gobiernos en materias fundamentales de Hacienda y crédito público, nos da más autoridad para exponer a continuación algunas consideraciones sobre la marcha del departamento de Hacienda, no con espíritu crítico de simple negación o destructivo, sino con el leal criterio de orientación y consejo sobre cosas que juzgamos erróneas y fácilmente subsanables.

Son de señalar dos verdaderas incongruencias en actuaciones presentes del mismo departamento de Hacienda; por un lado, se creó con amplia autonomía la Inspección para perseguir el contrabando y la defraudación, y, por otra parte, se suprimió la Inspección autónoma de la Hacienda, relegándola a simple dependencia de otro centro directivo.

Por un lado, se están amortizando plazas y se declaran excedencias con sueldo, y, por otra parte, se hace convocatoria para el ingreso de 500 nuevos empleados de Hacienda.

¿En qué quedamos? ¿Es buena la Ins-

pección autónoma o no? O en otro caso, ¿es buena para el contrabando en Aduanas, tabacos, etc., y mala para la Inspección del tributo?

¿Sobran o no sobran funcionarios de Hacienda? Si no sobran, ¿por qué se amortizan plazas y se acuerdan excedencias? Y si sobran empleados, ¿por qué se llaman de la calle 500 más?

Nosotros no diremos, no queremos decir que las mismas causas produzcan iguales efectos, y que los mismos males se remedien con tratamientos idénticos, aunque ello parece muy lógico y racional. No queremos suponer tampoco que la baja efectiva de 16 millones que señala la recaudación del tributo en los primeros cuatro meses del ejercicio en curso, deduciendo del alza de 47 millones por Aduanas el aumento de 31 millones que aparece en el conjunto de la recaudación; no queremos suponer—repetimos—que esa baja de 16 millones esté engranada con la supresión de la Inspección general; pero, por lo menos, la coincidencia de ambos hechos no puede negarse, y una de dos: o la baja en conceptos tan especialmente significados como contribución territorial, impuesto de utilidades, cédulas, alcoholes, cerveza, azúcares, consumos, propiedades y otros, particularmente los dos primeros conceptos, responden a deficiencias internas de tributación del impuesto en sí, o simplemente a ausencia o desaparición de la coordinada función inspectora del tributo, como con tanto éxito comprobada vino actuándose por la suprimida Inspección general.

Adóptese de los dos términos el que se quiera; en todo caso resultará palmaria la deficiencia funcional del Departamento de Hacienda y evidente la incongruencia en sus procedimientos y determinaciones.

Debemos congratularnos todos por la solución satisfactoria que ha podido darse al conflicto hullero de Asturias, habiéndose conjurado el hueco general.

Es de anotar el considerable resurgimiento que se observa en muchos y muy importantes sectores de la vida del país, que se traduce en asambleas, congresos, reuniones, comisiones que formulan demandas al Poder público, determinando nuevas positivas orientaciones de trabajo y actividad que en el desenvolvimiento y progreso de la economía nacional evidentemente repercuten. Nosotros nos afirmamos una vez más en que así como se han tirado 6.000 millones al otro lado del Estrecho, tuviese alguien arranque para invertir mil millones en obras públicas en nuestro cuadro geográfico peninsular; todas las manifestaciones de riqueza pública y privada de la nación serían dobladas en bien corto plazo.

Esa gran batalla de la paz es la que conviene ganar prontamente.

J. CEBALLOS TERRES,
director de «El Financiero»
Madrid 29 Noviembre 1924.

De la provincia

BRIVIESCA

El Aguinaldo del Soldado

Por la delegación se ha dirigido un oficio a los señores alcaldes del partido para que tenga el más completo éxito la feliz iniciativa de dedicar a los hermanos nuestros que luchan en África y sufran allí penalidades sin cuento, un cariñoso recuerdo, que les conforte y valiente en su obra patriótica y abnegada.

Es de esperar que todos los pueblos acojan con entusiasmo la idea y contribuyan, en la medida de sus fuerzas, a proporcionar a nuestros soldados gratas e inolvidables satisfacciones en los días señalados de Navidad, que con tanto regocijo se celebran en todos los hogares, hasta en los más modestos.

Que sepamos, hasta ahora han acordado contribuir a la suscripción, los Ayuntamientos de Briviesca, Aguas Cándidas y Poza de la Sal.

Por el interés general de los pueblos

El pasado domingo se celebraron en el Ayuntamiento de Briviesca dos importantes reuniones.

Presididas ambas el delegado gubernativo de este partido, asistiendo a la primera el diputado provincial señor Torre Villar, y representaciones de los pueblos de Busto, Vileña, Quintanilla, La Vid, Solduengo y Las Vegas. Tratándose en ella de la conveniencia de que se construya un camino vecinal que desde Busto, por La Vid, venga a Briviesca, y de otro que facilite la comunicación con esta ciudad de los pueblos de Solduengo y Las Vegas. Acordóse solicitar por todos los pueblos interesados la declaración de utilidad pública de los referidos caminos, lo que en nada, por lo que se refiere al de Busto a Briviesca, ha de dificultar ni demorar el que se termine la carretera que ha de unir el primer de dichos pueblos con la estación de Calzada.

A la segunda reunión concurrieron el delegado de Belorado, con representaciones de Briviesca, Bañuelos, Belorado, Carrías, Castil de Carrías y Quintanaranco, tomándose el acuerdo de realizar las más eficaces gestiones para que, por fin, se construya la carretera de Lencas a Belorado, pasando por Briviesca, de la cual está terminado un trozo de cinco kilómetros, hasta Vallesneda, hace muchos años.

Construcción de escuelas

Se proyecta construir nuevos edificios para escuelas en Oña, Pino de Bureba, La Vid y Castil de Peones, habiéndose realizado obras de reparación en la mayoría de las del partido.

En estas atenciones se habían gastado por los Ayuntamientos 4.115 pesetas desde 1.º de Enero de 1923 a 1.º de Octubre del mismo año; y desde esta fecha a 31 de Julio último han gastado 259 pesetas.

Las escuelas han sido trasladadas a las salas de los Ayuntamientos, y como la Delegación no cesando de velar por el bienestar de los niños, se ha procurado que los niños no sufran molestias por abandono, condenándoles a permanecer horas y horas todos los días en lugares sin capacidad y sin luz, indecorosos muchos de ellos, es de esperar que, con el apoyo de los buenos patriotas y buenos padres, logre ver realizados sus propósitos.

Nueva escuela

Ha sido creada, para niñas, en Los Barrios de Bureba.

Mérese plácemes este pueblo por el interés con que ha procurado se llevara a efecto cuanto antes la creación de esa escuela, habiéndola instalado, así como la de niños, en un local de gran capacidad y suficiente iluminación, y dotándola de material moderno y de exquisito gusto artístico.

La inauguración se verificará el domingo 7, con asistencia del delegado gubernativo e inspector de primera Enseñanza de la zona.

Notas sueltas

Han sido nuevamente suspendidos hasta Mayo las obras de construcción de la nueva cárcel.

—Llamamos la atención de la Alcalía sobre la falta de agua, pues la de las fuentes no es continua y la del piezómetro hace días que no funciona.

—La luz eléctrica también deja mucho que desear.

—Señor alcalde: ya que se persigue a los panaderos, ¿por qué no se hace igual con los leñeros y cortadores?

HERNIADOS

Braguero España del Doctor J. Campos.

Insustituible en toda hernia. En buenas Farmacias y Droguerías.

No comprar otro sin ver este

Especialistas

en estómago, intestinos, hígado y en cirugía

DRES. CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X VITORIA (-) Teléfono 860 (Portal de Ali, núm. 2.—Clínica)

LA FILARMÓNICA

El genial pianista Arturo Rubinstein triunfó anoche una vez más, con motivo del concierto celebrado en el teatro Principal.

«Carnaval» (op. 9), de Schumann, ocupaba la primera parte.

El famoso pianista, haciendo gala de sus portentosas facultades artísticas, realizó una labor irreprochable, pues Rubinstein, que domina los secretos y la técnica pianística, estuvo felicísimo. La interpretación de «Carnaval», fue para Rubinstein un éxito enorme: las ovaciones, interminables y entusiastas; y es que el insigne pianista posee un temperamento artístico tan peculiar, tan extraordinario, que el oyente no sabe qué admirar más, si las condiciones pianísticas en cuanto al dominio del mecanismo, o la interpretación que Rubinstein da a las obras que ejecuta.

Para infiltrar al auditorio la innumerable belleza que contiene la sublime creación de Schumann en su estupendo «Carnaval», es necesario que el intérprete sea de la talla artística del gran Rubinstein.

Este se identificó de tal modo con el autor de «Carnaval», que el resultado fue una maravilla de expresión, tan su gestiva, que el público tributó al formidable pianista una ovación calorosa e interminable.

En la segunda parte figuraban «Baldada», en la bemol y dos Estudios de Chopin, más la formidable Rapsodia, núm. 12, de Liszt.

Rubinstein realizó cosas verdaderamente fantásticas; prodigó sus genialidades con esa autoridad indiscutible que le ha dado su fama mundial, por que este singular pianista no se parece a ningún otro, pues su modo de decir las obras, la interpretación especialísima que Rubinstein las da es suya propia, es de Rubinstein.

Al terminar, el público, aclamó al artista, tributándole una gran ovación.

En «Sueño de amor», de Chopin, el famoso artista estuvo inspiradísimo.

En la tercera parte oímos varios fragmentos de «Petrouchka», estupenda creación de Strawinsky.

Esta obra es enormemente difícil; todo cuanto da de sí la técnica pianística, está acumulado en la obra que nos ocupa.

Rubinstein, creciéndose ante los escollos pianísticos de tan sugestiva creación, salió triunfante, venciendo las dificultades a fuerza de arte y dominio puesto al servicio de obra tan colosal.

«Evocación» y «Lapapiés», de Albéniz, tuvieron en Rubinstein un intérprete afortunadísimo, competente de la música española de un modo fidelísimo.

Fue ovacionado una vez más, reproduciéndose los aplausos al terminar la interpretación «Danza» de «El amor brujo», del insigne Falla.

Esta obra es una preciosidad que gusta soberanamente.

Rubinstein, sin dar señales de cansancio, ejecutó, fuera de programa, la formidable «Marcha militar», de Schubert, y la preciosa «Marcha turca», del gran Beethoven.

En resumen, un gran concierto y un éxito definitivo para el famoso pianista Arturo Rubinstein.

TREMOLÓ.

Instrucción Pública

Se declara que el Ayuntamiento de Grisaleña está obligado a satisfacer 150 pesetas anuales, por casa-habitación, al maestro D. Juan Sáez.

DOCTOR LOPEZ GOMEZ

EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
Especialista en patologías oculares
Espolón, 48, entresuelo
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis

DOCTOR C. UPRACA

OCULISTA
Consulta de doce a dos.—Gratis a los pobres
Lain-Calvo, 18, principal

MEDICO Y DENTISTA MARDONES

DIPLOMADO EN NEW YORK
Especialista en enfermedades de la boca
RAYOS X
Plaza de Prim, 23, pral

DOCTOR URETA DEL VAL

OCULISTA
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis
Gratis a los pobres
Duque de la Victoria, número 19
(antes plaza del azabache)

«LA EXTREMEÑA»

SALCHICHONERÍA DE MANUEL SANCHEZ
SAN LORENZO, 36
Ya se venden las riquísimas salchichas, blancas y encarnadas; lomo fresco de cerdo; chicharrones; lomo embutido; salchichón y chorizo de Pamplona.
Gran surtido en jamones, por piezas y por kilos solo magro.
Para encargos: TELEFONO 173.

DR. J. ANDUJAR SOLANA

Enfermedades de los niños y medicina general
Consulta de dos y media a cinco
Progreso, 1, 3.º



NOTAS DE «SPORT»

FOOT-BALL

Aguinaldo para el soldado en África

Como anticipé a los lectores, el partido de fútbol que se celebrará en el campo de deportes Laserna el domingo día 7, a las tres y cuarto en punto de la tarde, será a beneficio de nuestros hermanos que luchan en tierra africana.

Esta mañana fué recibida por el Excmo. Sr. General gobernador de la provincia la comisión designada para ofrecer en nombre de los deportistas burgaleses el apoyo moral y material de los mismos para tal objeto.

El ilustre señor D. Rafael Moreno y Gil de Borja aceptó en el acto el ofrecimiento noble que se le propuso y ofreció su concurso y asistencia al encuentro concertado.

Es de agradecer al bizarro general su actitud en pro de la fiesta tan simpática que se trata de desarrollar, y de proteger al mismo tiempo el deporte que está siempre a disposición de la cultura y beneficio de los pueblos.

A tal efecto y arbitrados por el colegiado señor Martín, se alinearán los siguientes equipos:

El notable equipo vasco, con reservas del Arenas Club de Guecho.

Jofaseta Club:
J. Amann
Borda Rodamilans
F. Amann Velilla P. Uribe
Antide-Borda-Amann-Eguía-Urbe
El Deportivo Castilla alineará este probable equipo:

Máximo
Diego Zamalloa
Castellanos Mr. Lervies Galarreta
Cándido-Mendizábal Fernández Goyarán-Ortega

Como el Reglamento del Club Deportivo Castilla exige a sus socios el pago de los partidos que este concierne, se ha acordado el expender e taquilla bonos, por valor de una peseta, para el que voluntariamente los quiera adquirir.

Es de suponer que todos se desprendan de este pequeño obolo, para que llegue la suscripción por deportes donde debe llegar.

El Crímen.

Camino de Bercedo a Burgos

La Comisión directiva de accionistas de dicho camino, ha acordado repartir a los mismos, un 2.º dividendo activo de uno por ciento (1 por 100), sobre el valor nominal primitivo de las acciones, como devolución de capital y libre de impuestos, para los poseedores de ellas.

El pago se efectuará en el Banco de Bilbao (Bilbao) y en el Banco de Burgos (Burgos); desde el día 9 del corriente, mediante facturas que se facilitarán en dichos establecimientos de crédito, siendo necesario presentar las acciones para estampar en ellas el cajetín correspondiente de pago del dividendo.

Bilbao 1 de Diciembre de 1924.—El presidente, Fernando de Landeche.

VILLALAIN, médico dentista

Horas de consulta:
de diez a doce y de tres a cinco
Calle de Vitoria, número 28

Doctor Luis Valero Carreras

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHINO
(Laureado por la Real Academia de Medicina)
Tubercullas - Sueros - Vacunas - Rayos X
Consulta: de once a una y de dos a cinco
San Juan, 48 y 50, 2.º.—Teléfono 421

Doctor Rojas Gutiérrez

Profesor del Instituto Rubio de Madrid
De la Beneficencia Municipal de Burgos
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta: de once a una y de cuatro a seis
Huerto del Rey, 22, 1.º

HERNIADOS (quebrados)

APARATOS ORTOPÉDICOS
JESÚS DE GRADO, ortopédico
General Santocildes, 10, 1.º Teléfono 257
Horas: de once a una

Especialidad en braqueros. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales.

Clínica de Electricidad Médica

Corrientes eléctricas: galvánica, farádica de Watessille
Corrientes de alta tensión y frecuencias
Corrientes tipo D'Arsonval
Corrientes tipo Tesla
Resonador Oudin
Diatermia
Rayos X
Ozonoterapia
Ducha de aire frío y caliente
Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico

B. GIL BAÑOS

Alonso Martínez, 8, planta baja
Medicina general, de 12 a 1 y 1/2
Consultas: (Electricidad-médica, de 3 a 5)



XIX ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

Don Claudio Bajo González,

ex senador del Reino,

falleció el día 16 de Diciembre de 1905, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda la Excm. Sra. D.ª Petra Fernández Bobadilla Ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 6, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, de esta ciudad, y en la de San José, de Madrid, y el 15 y 16 en la de Nuestra Señora de la Asunción, de la villa de Fuenmayor (Logroño), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 5 de Diciembre de 1894

Ha fallecido en esta población, a la edad de 78 años, la señora doña Vicenta Miguel Martínez, madre de D. Juan García, cajero de la Sucursal del Banco de España en Oviedo, y de D. Martín, y madre política de D.ª Pílomena Penagos.

—Ha sido nombrado comandante en jefe del sexto cuerpo de Ejército el teniente general D. José López Pinto, actual consejero del Supremo de Guerra y Marina.

—Está llamando la atención en el escaparate del comercio de don Joaquín Navarro (Plaza Mayor) un magnífico retrato del hijo del ayudante del segundo batallón de San Marcial, D. Miguel Alonso Gufo, pintado al óleo por doña Amalia Capdevila, esposa del coronel del expresado regimiento D. Anselmo Aragón.

—Mañana jueves será ejecutado en Monforte el autor del asesinato cometido en la persona del cura párroco de Ribera.

Con tal motivo ha salido para dicho punto el verdugo de la Audiencia de Burgos, Gregorio Mayoral.

Este es el segundo reo que ejecutará. El primero fué el cabo Bezares, en Mirandó de Ebro.

Calera, núm. 25

Crónica militar

Destinos. —Teniente D. Pedro Mañón Palacios, de San Marcial, y alférez D. Julián Lubián Clemente, de Lealtad, a regulares de Melilla.

Sanidad Militar. —Capitán médico D. Domingo Hergueta Lerín, al Ejército de África.

Ascenden al empleo inmediato en Artillería, un teniente coronel, dos comandantes y tres capitanes.

EN MADRID

Asamblea Municipal

El oficial mayor del Ayuntamiento de Burgos ha recibido del de Logroño el telegrama siguiente:

A la reunión que en Madrid han de celebrar representantes de empleados con presidente Directorio día 6, a las diez mañana, para que sean respetados en los cargos que ocupan y se aplique decreto a vacantes que se vayan produciendo, asiste una representación de esta con el señor alcalde. Procurad hacer lo mismo.—Arequena.

Reunida la Junta, acordó que hoy salgan, en el rápido, para asistir a dicha reunión, los señores don Angel García Arbo, contador, y don Mariano Villalain, oficial primero de Secretaría.

Tiene por objeto el viaje reunirse con los demás compañeros de provincias, todos los cuales serán recibidos por el presidente interino del Directorio mañana, a las diez de la mañana.

Solicitan del marqués de Magaz que la efectividad de la ley de 1885, relativa a los licenciados del Ejército, sea solo con la vigencia del actual reglamento de funcionarios, modificando en este sentido el decreto vigente, que da efecto retroactivo de cinco años, a partir de Julio último.

Entienden los empleados que esta disposición lesiona grandemente intereses legítimos y perjudica por lo tanto a numerosas familias.

MANICURA FELICITAS

Procedente del Gabinete Manicure de S. A. R. la Infanta D.ª Eulalia

A domicilio: de 9 a 1. En su gabinete: de 3 a 7.

PROGRESO. 15. 2.º. IZQUIERDA

La sentencia

MADRID 4. —Anticipamos ayer el fallo recaído en la causa instruida por los sucesos de Vera, y hoy remitimos el texto íntegro de la sentencia, facilitado a las diez de la noche.

Dice así: «Sala de Justicia, 1.º de Diciembre de 1924. Señores Orozco, presidente, y Piñasso, Gómez Barber, Valcárcel, Trápaga, Alcocer y González Matos, consejeros.

Resultando que en la noche del 6 de Noviembre último atravesaron la frontera franco española varios grupos de paisanos, formando en total unos 70, procedentes de San Juan de Luz, donde se habían reunido mandados y dirigidos por algunos de ellos, armados con pistolas automáticas y con abundantes municiones, siendo sus propósitos iniciar un movimiento revolucionario, en su finalidad no es objeto de esta causa.

Resultando que al atravesar la partida insurrecta, ya reunida, la villa de Vera de Bidasoa, próximamente a la una de la madrugada del día 7, fué vista por el alguacil Joaquín Berosain, el que, alarmado, avisó a la guardia civil, saliendo en persecución de los sospechosos una pareja, compuesta del cabo Julio de la Fuente y guardia Aureliano Ortiz, que los alcanzó en la carretera, a un kilómetro de la villa, dándoles la voz de «¡alto!», la que fué contestada con una descarga, cayendo muerto el cabo, defendiéndose heroicamente el guardia hasta perder la vida, habiendo hecho uso del fusil y cuchillo «Mauser», resultando tres de los agresores heridos de bala, uno de los cuales falleció.

Resultando que una vez caído en tierra el infortunado guardia se ensañaron con él sus agresores, teniendo su cadáver quince heridas de arma de fuego y dos de arma blanca, arrojándole después al río inmediato.

Resultando que desde aquel momento, los que formaban la partida sólo pensaron en huir, dispersándose en distintas direcciones, pasando algunos la frontera, hiriendo a un carabino que trató de impedirlo, y siendo detenidos varios de ellos en el monte por fuerzas de la Guardia civil, Carabineros y Sometán que salieron en persecución, resultando muerto uno de los revoltosos que hizo resistencia disparando su pistola contra sus perseguidores.

Resultando que fueron sometidos a juicio sumarísimo cuatro procesados, cuya responsabilidad respecto de la agresión a la guardia civil era más evidente, sin perjuicio de exigirse después en el procedimiento ordinario que se instruye toda la responsabilidad que del mismo se desprende contra los restantes procesados.

Resultando que aparece comprobado que Pablo Martín Sánchez, formaba parte del grupo que agredió a la pareja de la Guardia civil, según el mismo confesó (folio 11), y así mismo que presenció el tiroteo entre la pareja y los sediciosos, siendo herido en el muslo derecho por el proyectil, y huyendo hacia el monte, donde fué detenido pocas horas después.

Resultando que a los procesados que formaban parte del grupo, Anastasio Guillarte (folio 53), Casiano Alonso (folio 91) y Manuel del Río (folio 92); se les reconoció como unos de los que más se ensañaron con la pareja, y a los dos últimos por haber sido vistos caer heridos en la refriega.

Resultando que el procesado Enrique Gil Galán era de los que formaban el grupo que agredió a la pareja, y según sus propias manifestaciones, presenció el tiroteo (folios 36 y 83 vuelto), apareciendo herido de bala en la región temporal derecha.

Resultando que el procesado Anastasio Guillarte (folio 83) fué uno de los que dispararon contra la pareja.

Resultando que Julián Santillán Rodríguez formaba parte del grupo insurrecto, habiendo con él atravesado la frontera, y reconocerse que se hallaba presente en el momento del encuentro con los guardias, si bien agrega que huyó temeroso de las consecuencias que presumía por haber pertenecido al Instituto.

Resultando que al detenido en la tarde siguiente se le ocuparon dos pistolas, dos cargadores completos y otro al que faltaban cuatro cartuchos, y fué reconocido por el procesado Fernando Robert (folio 81), como uno de los cabecillas que amenazó durante la marcha a los que trataban de retroceder.

Resultando que el estudio de la causa fué visto en Consejo sumarísimo celebrado en Pamplona el 14 de Noviembre próximo pasado, el que absolvió por falta de pruebas suficientes para condenar por el delito que se perseguía a los cuatro procesados, con los votos particulares en contra del presidente y del vocal permanente.

Resultando que elevada la causa a la autoridad judicial de la sexta región ésta acordó, de conformidad con su auditor, discurrir de la sentencia por estimar que adolecía de injusticia notoria.

Visto el informe del fiscal logado, siendo ponente el excelentísimo señor consejero logado don Alfonso Trápaga y Aguado.

Considerando que la confesión de Pablo Martín Sánchez y Enrique Gil Galán habiéndose encontrado entre los que agredieron a la pareja de la guardia civil, y la circunstancia de hallarse heridos de bala ambos, constituyen indicios vehementísimos de su participación en la comisión del delito.

Considerando que contribuyen a robustecer esta creencia las declaraciones de otros procesados, que afirman que Pablo Martín Sánchez y Enrique Gil Galán cayeron heridos en la refriega después de haber tomado parte activa en ella.

Considerando que la circunstancia de aparecer Julio Santillán como uno de los jefes o cabecillas de la partida al ser detenido en el monte, por donde vagaba huyendo de la persecución de la fuerza pública, y encontrándosele dos pistolas y un cargador, al que faltaban varios cartuchos, constituyen indicios vehementísimos de haber tomado parte en la agresión, sin que dada su edad de 41 años y su experiencia adquirida en el Instituto de la Guardia civil, al que perteneció, pueda creerse que ignoraba la responsabilidad que le acarrearba su intervención en delito de tal gravedad como el cometido.

Considerando que todas las partes, para desvirtuar las pruebas, se desprenden de las declaraciones e indicios mencionados, y aportan la versión del todo inverosímil dada por los procesados respecto a su reunión con el grupo insurrecto, de haber presenciado la lucha con la pareja como meros espectadores.

Considerando que existe fuerza de prueba suficiente para llevar al ánimo la convicción absoluta de que Pablo Martín Sánchez, Enrique Gil Galán y Julio Santillán Rodríguez tomaron parte en la agresión de que fué víctima la pareja que formaban el cabo Julio de la Fuente y el guardia Aureliano Ortiz, los que sucumbieron heroicamente en el cumplimiento de su deber al entablarse encuentro con los autores, por la intervención directa en el delito de insulto a la fuerza armada causando muerte, comprendido en el artículo 253, núm. 2.º, en relación con el 7.º, núm. 4 del Código de Justicia militar, con la circunstancia agravante de la general transcendencia de los hechos y la perversidad de la rebeldía.

Considerando que no aparecen méritos suficientes para estimar que el procesado José Antonio Vázquez Bouza participara como los otros, en el delito que se persigue en esta causa, pues si bien existen indicios graves que le acusaban hallarse presente durante el tiroteo y ser detenido a los pocos momentos y en lugar próximo a él, no ha declarado ningún testigo que le viera tomar parte en la agresión, ni el cargo entre los jefes del movimiento, ni aparecen otros indicios de su culpabilidad, como serían el hallarse herido, o habersele encontrado armas.

Considerando que, limitada esta causa a la averiguación y castigo del delito de insulto a la fuerza armada, no debe hacerse otros pronunciamientos, ni contra el delito de rebelión, ni contra la forma de Gobierno, en que aparecen incurridos los cuatro procesados, toda vez que se instruye otro procedimiento respecto a estos delitos y de todos los demás que hayan cometido los sediciosos, pues sería aventurado fijar el grado de responsabilidad y alcance de cada uno de ellos, no constando en esta causa sumarísima los numerosos e importantes datos que para ello han debido reunirse en el citado procedimiento, se revoca la sentencia del Consejo de guerra celebrado en Pamplona, y en su virtud se condena a los procesados Pablo Martín Sánchez, Enrique Gil Galán y Julio Santillán Rodríguez, a la pena de muerte, con accesorias de inhabilitación perpetua en caso de indulto, y a satisfacer la cantidad de 5.000 pesetas a cada una de las familias del cabo y del guardia Julio de la Fuente y Aureliano Ortiz, en concepto de responsabilidad civil, absolviendo por falta de prueba suficiente al procesado José Antonio Vázquez Bouza, que quedará a disposición del juez militar que instruye la causa por el procedimiento ordinario, al que se remitirá testimonio de esta sentencia y de los particulares oportunos que puedan resultar en este caso respecto de los delitos que en aquélla se persiguen, todo de conformidad con el artículo 253, número 8, en relación con el artículo 7.º, número 4, párrafo 2.º, y 173, 213 y 637 del Código de Justicia militar y demás de general aplicación de este Código y del Penal común.—Mencheta.

La muerte del cartero

Los trabajos policíacos

Según El Liberal, de Bilbao, ha seguido por el juzgado el desfile de testigos, entre ellos la esposa de la víctima, a la que acompañó su anciano padre, llegado de Burgos al tener conocimiento del triste fin de su yerno.

«Según nuestros informes, añade El Liberal—también estuvieron en el juzgado algunos agentes de la Policía gubernativa a dar cuenta de las gestiones que realizan para averiguar extremos de capitalísimo interés, sobre los que no paramos nuestra atención con objeto de no malograr los trabajos iniciados, al parecer, con fortuna.

Conversamos ayer brevemente con el inspector señor León, que manda la brigada encargada de tan interesante servicio, y nos manifestó que se halla bien impresionado.

El mal tiempo dificulta algo la labor de los agentes.»

El Cuerpo de carteros de Bilbao ha abierto una suscripción para aliviar la muerte de la familia de su desgraciado compañero.

Encabeza la colecta con un fondo de 39.30 pesetas, suma de sus haberes de un día.

cos de sociedad

En Tomelloso (Ciudad Real), ha fallecido una hermana del ilustre novelista y decano del Colegio Notarial de Burgos D. Rafael López de Hara.

Nos asociamos al duelo de la distinguida familia de la finada.

Como en años anteriores en esta época, está siendo el tema de todas las conversaciones entre las señoras «blenas», la gran rebaja de precios que Sebastián hace en sus sombreros por fin de temporada.

El aguinaldo del soldado

Sexta lista de suscripción

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior (3.340 65), En la Diputación (Cabo Cabildo Metropolitano 125), Batregado al señor delegado gubernativo de Burgos por el Ayuntamiento de Albillos (20), Ayuntamiento de Celada del Camino (25), Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales (25), Ayuntamiento de Grandveinez (30), Ayuntamiento de Medicina (25), Ayuntamiento de Lesmes Martínez, cura párroco de Medina (5), Ayuntamiento de San Mamés (8), Ayuntamiento de la escuela de Tardajos (6 50), Ayuntamiento de Cubillo del Campo (50), En el Ayuntamiento (D. José María de la Puente, primer teniente de alcalde de Burgos (25), D. Guillermo S. Cardiel, sexto teniente de alcalde ídem (25), D. profesor y alumnos de la escuela de niños de la calle del General Sanz Pastor (16 90), En el DIARIO DE BURGOS (Ayuntamiento de Arlanzón (50), D. Rafael Royuela (5), D. Constantino Temiño, maestro de Rubena y sus alumnos (9 50), Las niñas de la Escuela nacional de Tordomar (25), D.ª María Pérez, maestra de dicha Escuela (5), En el Banco Hispano Americano (D. Juan María Fernández (15), Señor Alcalde de Olmedillo de Roa (131), Señor Alcalde de La Cueva de Roa (37), Señor Alcalde de Mambrilla de Castrejón (59 35), D. T. B. cuenta correntista (5), Total (4.080 90).

Nota.—Las 25 pesetas entregadas por D. Pedro Díez-Montero y Antón en el Ayuntamiento, que figuran en la lista publicada el día 5, es en calidad de 2.º teniente de alcalde de esta capital.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Los ascensos del mes

En el presente mes ascenderán: Infantería.—Tres tenientes coroneles, ocho comandantes, once capitanes y 19 tenientes. De la escala de reserva tres tenientes y cinco alféreces.

Caballería.—Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y cuatro tenientes. De la escala de reserva un teniente, tres alféreces y tres suboficiales.

Ingenieros.—Un teniente coronel, un comandante y dos capitanes. Sanidad (Farmacia).—Un subinspector de segunda, un farmacéutico mayor, dos de primera y dos de segunda.

Cuerpo jurídico.—Un auditor de brigada y un teniente auditor de primera. Ingresan un aspirante.

Guardia civil.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán y un teniente. De la escala de reserva, un teniente, dos alféreces y dos suboficiales. Ingresan dos tenientes.

Carabineros.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán y dos tenientes. De la escala de reserva cinco alféreces y dos suboficiales. Ingresan dos tenientes.

Oficinas militares.—Un oficial tercero, un escribiente de primera y uno de segunda.

Intendencia.—Un teniente. Intervención.—Un comisario de primera, dos de segunda y dos oficiales primeros.

Los aeroplanos de Blasco Ibáñez

SAN SEBASTIÁN.—Próximamente a las diez de la mañana de ayer pasaron por San Sebastián dos magníficos aeroplanos arrojando folletos y siguiendo rápidamente marcha hacia el interior.

El hecho de que los aeroplanos vinieran de la frontera, en unión de otros detalles, hizo suponer que se trataba de los aeroplanos de que, según se ha dicho, iba a servirse Blasco Ibáñez para introducir en España su folleto político.

Los periodistas se trasladaron inmediatamente al gobierno civil, en busca de la confirmación de las sospechas, y el señor García Cernuda les dijo que aunque no podía afirmarlo oficialmente, suponía efectivamente que se trataba de aeroplanos propiedad del citado escritor.

Los nombres de los dos aeroplanos se han podido leer con ayuda de prismáticos. Son «La Libertad» y «La República».

Los dos aparatos evolucionaron brevemente sobre la ciudad y luego continuaron hacia el interior, suponiéndose fundadamente que hayan seguido a Madrid.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy. Concediendo un plazo de diez días laborables para que puedan ingresar el importe de los primeros, segundos y terceros plazos de la cuota militar aquellos individuos que no lo hubieren verificado dentro de la época reglamentaria.

Los crímenes de un loco

SAN SEBASTIÁN.—En el caserío llamado Berdiana, del pueblo de Ataun, Luis Aracibil, de 20 años, que tiene perturbadas sus facultades mentales, dió muerte a hachazos a su madre, Josefa Barandiarán; a su hermana Luisa y a una sobrinita de tres años que vivía con la familia.

Después de cometer los crímenes, Aracibil huyó.

Los sucesos de Vera.—Preparativos.—Pidiendo el indulto

PAMPLONA.—Anoche llegó en el tren de Alsasua y procedente de Burgos, el verdugo Gregorio Mayoral, al cual acompañaba desde aquella ciudad castellana una pareja de la guardia civil. En Alsasua se les unió otra pareja.

Desde la estación, el verdugo y sus guardias se trasladaron al Gobierno militar, en el que tuvo lugar la presentación de Mayoral.

Luego, éste se trasladó al Hotel de la Cuesta de la Reina.

Se espera que mañana llegará a Pamplona el verdugo de Madrid, pero esta noticia es solo un rumor, ya que no se ha facilitado oficialmente.

Aunque tampoco se sabe oficialmente, se dice que los tres reos entrarán en capilla hoy, a las dos de la tarde, para ser ejecutados el sábado, a las ocho de la mañana.

Ignoramos si se ha comunicado a los tres reos la noticia de la sentencia condenatoria.

El alcalde ha comenzado ya a visitar a las demás autoridades, corporaciones y entidades, para usar, oportunamente, pedir al Rey y al presidente del Directorio el indulto de los tres reos que han de ser ejecutados en Pamplona.

Parece ser que se tiene el propósito de hacer gestiones cerca del general don Antonio Los Arcos, que tiene gran ascendiente en el Directorio, para que interponga su influencia en pro del indulto de los condenados a muerte.

De Barcelona

BARCELONA.—Esta noche saldrá para Madrid el alcalde, quien ha entregado el mando al primer teniente alcalde.

Se ha ordenado a la aeronáutica que varíe aeroplanos realicen viajes de pruebas por todo el litoral de Cataluña.

El ministerio de la Guerra ha dispuesto que se preste vigilancia, habiendo llegado el torpedero número 17.

¿A filas?

Se dice que los mozos del reemplazo de 1924 serán llamados para que se incorporen a filas el 21 del corriente.

Fuga de un sujeto misterioso

ALICANTE.—Hace días que la benemérita venía persiguiendo a un sujeto misterioso que durante el día vestía de blusa y por la noche usaba elegante indumentaria, colocándose bigote y barba postizos.

Anoche, en ocasión de hallarse en el lecho de una casa de la calle de Grivina, fué sorprendido por la benemérita, y al obligarle a vestirse se arrojó por el balcón a la calle. Huyó perseguido indolentemente.

Antes había manifestado llamarse Francisco Pérez, de 35 años.

La benemérita encontró en el equipaje documentos a nombre de Abdón Fernández, vecino de Alós. También se encontró una libreta de ingreso de fondos en el Banco Central, 1.500 pesetas en billetes y 700 en plata y billetes extranjeros.

El sujeto en cuestión, que iba en ropas menores, se ignora dónde haya podido ocultarse.

SALON PARISIANA

Mañana sábado, a las siete y a las diez.

La hija del Hospicio

interpretada por BLANCHE MONTEL y demás artistas de la Gaumont.

El domingo, estreno de la super producción de espectáculo, inspirada en una obra de Balzac.

La eterna llama

creación admirable por NORMA TALMADGE.

El lunes, sensacional estreno de la 1.ª jornada de

La tragedia del correo de Lyon

La revelación histórica del más lamentable de los errores humanos, extractada de los archivos del palacio de justicia francés.

A los propietarios, industriales y público en general

ESTABLECIMIENTO DE ELECTRICIDAD

Venta de toda clase de material eléctrico A. E. G. a precios de fábrica.

Instalaciones alumbrado, timbres y teléfonos.

Jacinto Mantique. Cid. número 22. Teléfono 625.

INFORMACION MERCANTIL

BOLSA

Table with 3 columns: Madrid, Anterior, Día 5. Includes Interior 4% 1919 (70 15, 70 00), Amortizable 5% 1917 (94 35, 94 40), Exterior 4% (89 75, 81 65), Tesoros A. 1 Ene. 1924 (101 50, 101 50), Id. A. 4 Feb. 1924, 5% (101 50, 101 50), Banco de España (566 00, 566 00), Hispano Americano (160 00, 160 00), Central (111 00, 111 00), Río de la Plata (67 00, 66 00), Ferroc. Norte, acc. (358 00, 356 00), Id. Id. obl. 6% (106 65, 100 90), Id. M. Z. A., acc. (346 00, 344 00), Id. Id. obl. 5% (87 50, 87 00), Id. Id. obl. 6% (101 50, 100 00), Azucareras, acc. pref. (106 75, 106 00), Id., acc. ordin. (44 75, 00 00), Tabacalera (231 50, 232 00), Cédulas hipotecarias (107 85, 107 85), Francos (39 30, 39 30), Libras (33 66, 33 68), Dólares (7 24, 7 22), Litros (31 50, 31 40).

BILBAO

Table with 3 columns: Anterior, Día 5. Includes Banco de Bilbao (c) (1.685 00, 1.685 00), Id. de Vizcaya (c) (1.240 00, 1.215 00), Crédito de la Unión Minera (510 00, 512 00), Banco Vasco (c) (605 00, 590 00), Id. A. Comercial (c) (200 00, 000 00), Resneras (265 00, 260 00), Hidroeléctrica 6% (96 25, 96 25).

Calefacción moderna

Con nuestras estufas de petróleo, patentadas de llama roja. Garantía absoluta, sin humo ni olor. No necesita chimenea, ni instalación de ninguna clase. Manejo sencillísimo, consumo reducido. Duración ilimitada, transportable fácilmente. Ausencia absoluta de cualquier accidente. Más de 500 estufas vendidas acreditada nuestra marca. Único depósito: J. MATA VILLANUEVA ESPOLON-TEATRO

Mercados

Burgos 5.—En el mercado de ganados celebrado hoy rigieron los siguientes precios, en vivo: Bueyes del país, 18 50 pesetas arroba. Cerdos, a 30 y 32. Terneras, de 2 25 a 2 50 pesetas kilo. Carneros, de 1 80 a 1 90. Ovejas, de 1 50 a 1 60. Corderos lechazos, a 3.

Buena concurrencia de ganado. Operaciones importantes de lanar para Cataluña. Han subido los precios, 2 50 pesetas en arroba de vacuno, y 30 céntimos en kilo el lanar, aproximadamente. La caseta del peso público, una vergüenza. Puertas desahucadas, ventanas sin cristales, y el piso incesantemente y propicio a un percance. Si algún desgraciado saltase de ella para la Casa de Socorro, nos han de oír los sordos. Rodea la caseta un morrocotudo barrilado y hemos encargado zancos para entrar.

Roa 2.—En este mercado rigieron los siguientes precios:

Trigo blanquillo, 21 pesetas fanega; centeno, 15; cebada, 16 50; algarrobas, 17 50; yeros, 18 50; avena, 11 50; garbanzos superiores, 60; id. regulares, 50; id. medianos, 40; alubias redondillas, 50; id. planchas, 60; muelas, 16 50. Harina de 1.ª, 7 25 pesetas arroba; id. de 2.ª, 7. Salvado de 1.ª, 4 25 pesetas fanega; id. de 2.ª, 4. Patatas, moradas, 3 50 pesetas arroba; id. blancas, 2 50. Vino claro del país, 7 50 pesetas cántaro. Vignage, 6. Cerdos al destete, 90 pesetas uno; de seis meses, 35 la arroba. Lana blanca fina, 35 pesetas arroba; id. basta, 20. Los precios en alza. Vendedores, muchos. Existencias, pocas. El tiempo, lluvioso, dificultó las operaciones del mercado. Hubo a pesar de esa contingencia, numerosas entradas y muchas transacciones.

Lerma 3.—En este mercado rigieron los siguientes precios:

Trigo, mocho 77 reales fanega; rojo, 76; centeno, 64; cebada, 64; algarrobas, 78; yeros, 75; avena, 44. Lentejas, una peseta el kilo; garbanzos superiores, 1 50; alubias, 1 50. Patatas, 14 reales arroba. Vino claro, 20 y 25 céntimos litro. Briviesca 4.—Precios que rigieron en este mercado: Trigo ázaga, 79 reales fanega; idem mocho, 78; idem rojo, 78; centeno, 60; cebada, 50; yeros, 72; avena, 23; garbanzos superiores, 289; regulares, 262; alubias, 294. Harina de 1.ª, 58 pesetas los 100 kilos; de 2.ª, 57. Salvado de 1.ª, 32 pesetas los 100 kilos; de 2.ª, 30. Patatas, 3 50 pesetas arroba. Aceite, arroba, 29 50 pesetas. Vino blanco, 12 pesetas cántara; tinto, 8; claro, 9 50; vignage, 9; aguardiente anisado, 20; sin avisar, 19. De las célebres aimendras, el kilo a 5 pesetas. Bueyes de labor, de 1.500 a 2.000 pe-

setas pareja; novillos de tres años, de 650 a 750 uno; cerdos de seis meses, 32 pesetas arroba; ovejas, de 40 a 50 una; carneros, de 50 a 60; corderos, de 30 a 40.

Lana, sucia, 4 pesetas kilo. Piel de cordero, 1 50. Temporal de lluvias. Los precios en alza.

Salamanca 4.—Se han celebrado en Ciudad Rodrigo importantes mercados de ganados, con motivo de la feria anual, que este año ha revestido extraordinaria importancia, tanto por las numerosas ventas realizadas, como por la asistencia de tratantes de distintas regiones.

Se cotizaron grandes partidas, a los precios siguientes: Pares de bueyes de labor, de 2.000 a 2.500 y hasta 3.000 pesetas pareja. Erales, de 600 a 700, y añajos de 350 a 400. El precio por arrobas fué de 35 a 37 pesetas.

Se vendieron algunas piaras de cerdos. El precio de este ganado, osciló entre 30 50 y 32 pesetas arroba, según peso.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Segunda conferencia

Madrid, 5-20 s.

Notas militares

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica lo siguiente: Concediendo que cese en el cargo de delegado gubernativo de Andujar el teniente coronel de Infantería D. Felipe Serrano. Concediendo el empleo superior inmediato, por méritos de guerra, al cabo automovilista de Ceuta Claro Arribas. Concediendo el pase a situación de supernumerario sin sueldo al teniente coronel de Caballería, con destino en el ministerio, duque de Abeiro.

El presidente

Al llegar esta tarde a la Presidencia el marqués de Magaz dijo a los periodistas que carecía de noticias que comunicar. Se han recibido muchas telefonemas de indulto de los reos de Vera? preguntó un periodista. Algunas, pero al fin, señores, ya lo sabrán ustedes todos. Esta tarde recibió el presidente interino a una comisión de Toledo, que le entregó una instancia solicitando la construcción del ferrocarril de Toledo a Vargas y que se haga un puente sobre el Tajo, como consecuencia de haber sido declarado el de Alcántara monumento nacional.

Ascensos y recompensas

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se verán mañana los expedientes de ascenso del capitán D. Antonio Pereiro, concesión de la laureada de San Fernando al teniente D. Abelardo Avid, cabo Rafael Rojo y soldado Francisco García.

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Guerra.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Dalmiro Rodríguez.

—Exceptuando de las formalidades de subasta la construcción de talleres de carpintería en la comandancia de Ceuta.

Gobernación.—Nombrando vocales del Consejo de Administración del Monte de Piedad de Madrid a D. Francisco Muñoz Topete y D. Manuel Álvarez.

Instrucción Pública.—Reglas para la concesión de la cruz de Alfonso XII.

Gracia y Justicia.—Aprobando el proyecto de construcción de una alcantarilla, reparación de la armadura y cubierta de la prisión central de Valencia.

De Palacio

El marqués de Magaz despachó con S. M. el Rey, no haciendo a la salida manifestación alguna.

Únicamente dijo que D. Alfonso había firmado los varios decretos de poca importancia.

Habla Primo de Rivera

Hablando en Tetuán el alto comisario con un periodista, ha dicho que en el sector que ocupan nuestras fuerzas terminará el repliegue en breve.

Se conservarán las posiciones, zocos principales y lomas próximas de mayor importancia, excepto las de Xauen, así como las vías de comunicación en todas nuestras líneas.

Los moros, para realizar sus negocios

no tendrán más remedio que venir a buscarnos.

En la zona ocupada por la influencia del trazado del ferrocarril de Tánger a Féz, el enemigo no tendrá comunicación con el mar.

Se mantendrán las bases fuertes, cadenas, blocaos y posiciones organizadas.

La zona de ocupación la mantendrán indígenas voluntarios y del Tercio.

España cumplirá el compromiso que tiene contraído con los tratados.

El repliegue terminará este mes y empezará con auge la nueva organización a mediados del año próximo.

Más de Cataluña

BARCELONA.—En el Hotel Ritz se ha inaugurado el tercer salón de humoristas de España, viéndose obras muy notables.

—En la Audiencia se ha celebrado hoy el juicio contra tres individuos acusados de asesinato frustrado, hecho cometido en Manresa.

Los procesados negaron su participación en el hecho.

Sargento suicida

ALCIBIRAS.—El sargento Luis Peláez, que llegó anoche de León, penetró en un café a la una de la mañana.

De pronto sufrió un ataque de locura y rompió varios objetos.

Sacó la pistola y la gente salió de la calle, no quedando nadie en establecimiento.

Poco después se oyó un disparo, penetró la policía y le encontró muerto.

Pidiendo el indulto

Aumentan las firmas en la instancia que varios ateístas van a elevar al Directorio pidiendo el indulto de los reos de Vera.

La cuestión de la carne

Hoy ha celebrado sesión el pleno del Ayuntamiento, declarando el alcalde que se había al habla con los ganaderos para resolver de una vez el conflicto de la carne.

MINCHARTA.

NOTICIAS

Hoy ha estado visitando los trabajos que se realizan para formar el proyecto de pantano del Arlanzón, el ingeniero de la División Hidráulica del Duero, D. Virgilio García.

Por las impresiones que hemos podido recoger, parece que no se hará esperar la terminación de dicho importante proyecto, de tanta trascendencia para Burgos.

Hemos sabido que el señor Granda, de paso para Vitoria, se ha detenido en esta ciudad, y al visitar de nuevo nuestra Catedral, manifestó a la comisión capitular que entiende en la construcción de la Custodia, que van muy adelantados los trabajos y que cree ha de ser del agrado de los burgaleses, los que tal vez puedan verla terminada en la fiesta del Santísimo Corpus Christi.

Se acerca Navidad, pida V. Argudo.

Entre los expedientes que esta semana tiene para su resolución el Consejo Supremo de Guerra y Marina, figura el de concesión de la cruz laureada de San Fernando al teniente de infantería don Gaspar Gil Otero, que murió gloriosamente al frente de su sección en la retirada de Annual, el año 1921.

En el kilómetro 179 de la carretera de Madrid a Francia, término municipal de Oquillas, fué atropellada por un automóvil del Garage Victoria, de la corte, la niña de seis años Lucina Picón, residente en aquel pueblo, causándole heridas graves en la cabeza y distintas partes del cuerpo.

La Guardia civil de Peñaranda de Duero ha detenido a Miguel Sanz Andrés, de Cuzcurrita y Leandro Delgado Alonso, de Casanova, por suponerles complicados en el robo de 450 pesetas en billetes y plata, cometido en casa de Paula Vega, vecina de dicho barrio de Casanova.

En Villarcayo se hallaban días pasados riñendo los hermanos Juan Bautista y Aureliano Rodeno Sáinz Maza, de 32 y 28 años, respectivamente.

Su padre Eduardo Rodeno Izarra, de 60, intentó calmarlos, pero entonces fué maltratado de obra por Juan Bautista, quien con una piedra le causó una herida de pronóstico reservado en la ceja izquierda y contusiones en la cara. Fué detenido por la Guardia civil y puesto a disposición del juzgado, así como también Aureliano, al que le fué ocupada una pistola automática.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Burgos, D. José Pérez Pérez, juez de primera instancia de Teruel.

El próximo domingo, a las once, en la iglesia de Santa Ageda, tendrá la Cruz Roja una misa rezada, con motivo de la festividad de su excelso Patrona, la Inmaculada Concepción.

Agradecemos al señor delegado provincial de tan benéficas y humanitarias Institución, D. Víctor Ebro, su atenta invitación para el referido acto.

Han sido aprobados en el día de ayer en los exámenes para el ascenso a sargentos, los cabos de la Guardia civil D. Celestino Blanco Juarros, del puesto de Salas de los Infantes; D. Elías González Conde, del de Hostoria de la Cantera; D. Felipe Valdizán Gómez, de Burgos; D. Sotero Pérez Cilleruelo, del de Torresandino; D. Rufino de Rio-

ja Mediavilla, del de Huelgas, y don Emilio Alonso González.

Hoy, a mediodía, al descargarse un camión, sufrió una caída Isaac Lara, de 28 años, resultando con una herida contusa en la nariz, con fractura de los propios, de pronóstico reservado. Fué asistido en la Casa de Socorro.

CAFÉ CANDELA.—Se han recibido otras superiores de Marennes. Para encargos, teléfono 132.

El Dr. López Gómez, especialista en oídos, garganta y nariz, ha trasladado su gabinete de consulta del número 42 al 40 del paseo del Espolón, recibiendo a sus clientes de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

PARA LAS CONCHITAS. Lo más elegante, un collar «Perla Orientes».

Joyería de Moda.

ENCARNACION SAIZ

MODISTA

Grandes novedades en chaquetones y abrigos de punto.—Vitoria, 20, 3.º, derecha.

NO HAY NAVIDADES felices sin alegría; ni alegría sin música; ni música al alcance de todos sin un gramófono provisto de discos de la colección innumerable que tiene el representante exclusivo de la Compañía Gramófono. Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48. Teléfono 335. Joyería de Confianza.

«Villancicos», por Vendrel. «La Berjarana» y las últimas novedades en discos dobles «Odeón». Venta exclusiva en la joyería y relojería de Angel García, Espolón.

PINTORES: ¿QUERÉIS AHORRAR DINERO Y TIEMPO?

Usad la Kriptolina, pintura al agua para interiores; sustituye al temple con ventaja por su composición química. Depósito:

Santocildes, 4, segundo

¿QUÉ ES LA KRIPTOLINA?

La pintura al temple por excelencia; ahorra mano de obra, dinero por su poco coste y sustituye con ventaja a sus similares extranjeras. Es producto nacional. Depósito:

Santocildes, 4, segundo

Es herrero, muy eficaz. SAN ROQUE JEREZ QUINADO, cuando el herrero rendido, por el trabajo pesado.

Le ayuda a dar fuertes golpes, sobre el hierro calentado. Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general, muy agradable. Proprietario: Tejada y C.º, sucesor.—Areta (Alava).

Informes: Luis Labín, Fernán-González, 5, 3.º, Burgos.

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Lo último y más nuevo en paños de trajes y abrigos para caballero hechos a la medida.

La elegancia en vestir. Sastrería de Pedro Martínez.—Espolón, 42.

Real orden sobre liquidación de créditos de las Corporaciones provinciales y municipales.

Ministerio de Instrucción pública.—Vacante de una cátedra.

Gobierno civil.—Declarando sin curso y fenecido el expediente de registro número 3150. Idem vetados de caza los terrenos jurisdiccionales de La Orden y Edeso, a favor de don Rodrigo de Olaso y Villat, de Bilbao.

Dando cuenta de la recogida de varias reses lanares.

Aprobando los expedientes mineros que se mencionan.

Administración de Rentas públicas.—Interesando de los alcaldes el envío de una certificación de los vehículos de todas clases existentes en sus términos municipales.

Sección administrativa de Primera enseñanza.—Interesando de los alcaldes el envío de los datos que se mencionan.

Acuerdos municipales. (Miranda de Ebro).

Anuncios oficiales.

HACIENDA

Libramientos para mañana. Don Mariano Fernández Oliver, recaudador de Contribuciones, gobernador civil, administrador de Loterías de Belorado, don Francisco Arrarís, don Jesús Peña, don Secundino Galeja y habilitado del distrito forestal.

REGISTRO CIVIL

Defunciones.—María del Carmen García Sierra, de Sedano, 73 años, Alonso Martínez, 11; Florentina Arce Cortés, de Burgos, 3 años, Plaza Mayor, 41; Hilario Ortiz Corral, de Espinosa del Camino, 66 años, Casa Provincial; Músicis Martiñ Albilla, de Villastiro, 3 meses, Casa Provincial.

Nacimientos.—María de la Concepción Sierra y Gil de la Cuesta.

Matrimonios.—D. Urbano Sáiz Miguel con Da Mónica Lozano Miguel, mañana, a las once, en Santa Ageda.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy. Barómetro.—A las ocho de la mañana, 695,5; a las cinco de la tarde, 693,9.

Temperaturas.—Máxima sombra, 11,4; mínima sombra, 1,6.

Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, O.; a las cinco de la tarde, SO.

Elevación de aguas para riegos y usos domésticos

Bombas movidas por motores a gasolina o eléctricos.

Bombas eléctricas que consumen menos que una lámpara de 32 bujías, elevando el agua hasta 45 metros de altura.

PRECIO 450 PESETAS VENTAS A PLAZOS

GARAGE X.—Calle de Madrid, 5 (Hospital de la Concepción)

Las personas Construir

deben pedir muestras y precios de ladrillos, tejas curvas y planas, baldosinas, bloques, etc., etc., en la

NUEVA CERAMICA

«El Castillo de Campos»

que dispone de grandes existencias de esmeralda calidad y las cede a precios económicos.

UNION INDUSTRIAL PALENTINA (S. A.) Mayor Principal, 25.—Palencia

Muy en breve, depósito en Burgos: Camino de la estación y Barrio Gimeno (frente a la Fábrica del Gas)

Carbones a domicilio

Galleta hulla... 4'40 pts, saco de 40 kilos Granza hulla... 3'60 " " " 40 " El mejor carbón a pesar de ser el más barato que se vende. Pídanse un obsequio muy práctico.

JUAN MANRIQUE PURAS Merced, 12. Teléfono 253

Radiotelefonía

Los más elegantes y más perfeccionados aparatos son los

MARCONI

Exclusiva: I. J. Alvaro, Isla, 31, Burgos

Automóviles de ocasión

Un Ford con producción interior 4 portezuelas en buen estado de servicio, por 2.900 pesetas. Un Georges Rogg, de 6 asientos en 3.500 pesetas.

Un Salmond de 3 asientos con sólo mes y medio de uso, en 4.750 pesetas.

Un Overland número 91 completamente nuevo tanto en estado de servicio como en su presentación y con los faros, capó y parabrisas nuevos, con sólo medio año de servicio, en 5.900.

Razón, Isla, 31, Agencia Overland.

La «Moderna»

Gran stock de máquinas de escribir de todas marcas a precios increíbles. Cambios y compra de las usadas. Instalación completa de oficinas. Ficheros, fichas, archivadores, índices, carpetas.

Muebles americanos en roble y acero. Cartas, papel carbón y accesorios. Objetos de escritorio y ceniceros. Numeradores, fechadores y rotuladoras. Máquinas de calcular Multicopistas.

ALMIRANTE BONIFAZ, 21

Imprenta del DIARIO DE BUROS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDAN dos locales, propios para industria. Informará D. Rafael Dorao, Avellanías, 7, 1.º

TRASPASO de tienda de vinos y comestibles, con buena clientela, sita en la calle de San Juan, 25, por dedicarse su dueño a otra industria. También se cede un piso en la misma casa. Razón en la indicada tienda.

SE ARRIENDAN hermosas habitaciones, con buen sol, con asistencia. San Juan, 63, 1.º, derecha.

SE ARRIENDAN varias tierras en el término de Burgos. Informará, Mariano Alvillos, Fernán-González, 19, 3.º, izquierda.

AUTOMÓVILES. Se venden, seminuevos, un omnibus Ford y un Sedan. Informes: San Pablo, 5.

CASA DE HUÉSPEDES, bien acreditada, se traspasa en sitio céntrico. Para tratar, Vega, 5, 1.º

TALLERES de carpintería y ebanistería El Club (Burgos) Villanueva Río de Oca. Los señores comerciantes en maderas de chopo, haya y olmo, y muebles, que deseen trabajar la venta de estos artículos, a precios muy económicos, escriban a T. Saiz Heras, El Club.

BAR ESPERANZA. Por ausentarse su dueño al extranjero, se traspasa dicho negocio. Para informes, en el mismo.

CASA DENIS. Se necesitan oficiales y ayudantes de sastrería.

SE ARRIENDA un local en Merced, números 6 y 8.

VENTA de una casa sita en San Esteban, núm. 35. Para tratar, con los señores Ricardo Navarro, Santa Ageda, 46, y José María de la Cuesta, Isla, 1.

SE VENDE el mobiliario de una casa. San Pablo, 16, 1.º

CHICO. Se necesita en la Administración de Loterías núm. 4, Laín Calvo, 13.

SE VENDE una máquina de escribir, en buen uso, marca Yost. Razón en la Audiencia, secretaria del Licenciado Tornos.

ANUNCIO. En el antiguo almacén de carabones vegetales y minerales ha llegado una granja superior de Asturias, a 4 pesetas los 46 kilos. Moneda, núm. 26, teléfono 267, frente al nuevo teatro Celsio Castilla.

HERMOSA vaca suiza, raza Shwitzer, recién parida, con ternera, se venden, junto o separado. Casa Blanca, carretera Santander.

GUERRA AL FRIO. Importante liquidación de pieles de confección y bichos, guantes, medias ídem, de sport, paños, jerseys, confecciones y telas blancas, por cuenta de las mejores fabricas del reino, en la Gran Casa de Saldos «San Pablo». Calle de San Pablo (esquina Miranda).

PARA BRASEEROS. Se vende casco herraj, pisa y pión, a precio baratísimo. Fernán-González, 27, casa del Cubo, y 75 junto a la Iglesia de San Nicolás. Servicio a domicilio.

OPERARIOS. Se necesitan en la Imprenta y Estereotipo de Polo, Laín Calvo, 61, y San Lorenzo, 43.

APRENDIZ. Se necesita, Vitoria, 5.

HABIENDO sido desahogada de la tienda de alfalfa y hoja de maíz, que en la calle de la Merced, número 38, tenía establecida Paula González, partícipe a su clientela y al público en general, que mientras se proporciona otro establecimiento, pueden hacerse los encargos avisando a los teléfonos números 543 y 495, y en la casa Armería Elbarra, Merced, núm. 40.

SE VENDE un carro seminuevo para una caballería. Para tratar con Rafael Arriaz, Emperador, 9, duplicado. (San Pedro de la Fuente).

SE VENDE arado brabant núm. 2. Razón: Valeriano González, en Melgar de Fernamental.

SE VENDE un gramófono con 100 discos de zafiro y aguja, o se cambia por una motocicleta o bicicleta. Razón: Avellanías, 2, 2.º

SE VENDEN dos camas en la calle de San Pablo, 6 y 8, 4.º, izquierda.

JARDINERA. Se vende una de cuatro ruedas, en buen uso. Razón, el encargado de la finca El Plantío, antes San Roque.

MÁQUINA industrial, «Singer», giratoria. Se vende, en buen uso. Razón: Felipe Herrero, en Revenga de Muño.

LA ANTONIA. Casa de Huéspedes. Admite huéspedes, pensión completa desde 4 pesetas en adelante, buen trato y buenas habitaciones; pensionistas no dejéis de visitar esta casa. Alonso Martínez, 1, 2.º

COCINERA. Se necesita, con buenos informes. Se pagará buen sueldo. Merced, 2.

VENTA. Se hace, en pública licitación, de 26 fanegas de terreno, aproximadamente, en término de esta ciudad y su barrio de Villanueva, cuyo acto tendrá lugar el día 10 de los corrientes, a las doce de su mañana, en la notaría de D. Rafael López de Haro. Almirante Bonifaz, 19, 1.º, donde se hallan de manifiesto la titulación y pliego de condiciones.

DESEO VENDER palomas mansas y mixtas bravas, criadas todo el año; informarán, Santa Clara, 23, 3.º, izquierda.

SE VENDE casa habitación y molino harinero, con su correspondiente caño de agua, situado en el pueblo de Cobanera. Ayuntamiento de Tubilla del Agua, titulado «Pisa o Fuente Azul». Informará D. Enrique Merino, de Reinoso, o B. Alfredo Botanegra, de Sedano.

AVISO. En la calle de Fernán-González, núm. 18, se ha abierto una carbonería, frente a la lechería de la Candela y esquina a la calle Sin Puertas, donde se vende carbón de encina, seco y superior.

ZAFRAS VAGIAS para aceite, vendiendo dos fanegas de 80 arrobas de cabida. Natalia Abad, Droguería, Roa.

PURISIMA CONCEPCIÓN. Tarjetas postales, miniaturas, carnets; diariamente novedades Edición, vistas de Burgos, marca y propiedad de la casa, precio único.—Isla, 17.—Librería «Salón-Postal».

PÉRDIDA de unas gafas de oro. Se gratificará a quien las entregue. Progreso, letra A, 3.º, derecha.

SE VENDE un caballo, de raza lusitano, cruzado con árabe, de 3 a 4 años, premiado en la feria de San Pedro. Razón: Emilia Nuñez, Liana de Afuera, 4, 2.º

SE VENDE un banco de anteaño, gótico. Plaza de Alonso Martín, Vitoria.

CAJONES VAGIOS. Se venden, número 19.

PÉRDIDA. El día 29 del pasado se extrajo una cartera, con cierta cantidad y documentos, por la carretera de Santander. La persona que la haya hallado la entregará en esta Administración, donde se gratificará.

LOS MEJORES TURRONES de Alicante, Lijóns, Coco, Cádiz, mazapan de Toledo, pasteles gloria, melindres, empanaditas, cascas de Valencia, peladillas, piñones y otros, en los de la casa Quesada.—Aceitunas negras de Oca, tortas de higo.—Palomas, 23, exterior.

CHOPOS. El día 14 de Diciembre se venderán por el Ayuntamiento de Cerreo de Río Tirón (Burgos), 255 chopos mediante subasta que dará principio a las 11 de la mañana en la Sala Consistorial. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de dicho Ayuntamiento, para que puedan examinarse los que lo crean conveniente.

Cerreo de Río Tirón a 4 de Diciembre de 1924.—El alcalde, Nicolás Torres.

HALLAZGO de un bolsillo de metal conteniendo una pequeña cantidad en metalico. Se entregará a quien acredite ser su dueño y prepagado de este anuncio, San Juan, 23, 4.º

SE VENDEN dos vitrinas de portada, propiamente para comercio, sumamente baratas. Santander, 20, Barbería.

ANUNCIO. Por traslado de su dueño, se vende una máquina industrial, seminueva, marca «Singer». Para verla y tratar hasta el día 12 de Diciembre en Coruña del Cond. Zapatería.

PÉRDIDA de una oveja blanca, coronada, pintada de negro en la cabeza, esta mañana del mercado de ganados. Se gratificará a quien la entregue a su dueño Lupicino González, vecino de Buntel.

EL CENTRO. Gran peluquería

Plaza Mayor, 4 :: Teléfono núm 244 (junto al Circulo de la Unión)

Últimos adelantos en aparatos de desinfección.—Masaje eléctrico 4 rayos violeta.—Chamuscador eléctrico para el pelo.—Secador eléctrico para el lavado de cabeza.

